



## Editorial

8 de octubre de 1999. La justicia británica emite un fallo favorable a la extradición de Pinochet, admitiendo los 34 delitos de tortura y uno de conspiración para la tortura presentados por el juez español Baltasar Garzón.

Eminente victoria, histórica, de la jurisprudencia internacional en la defensa de la naturaleza universal de los Derechos Humanos. Victoria que puede considerarse fruto de la creación de ese espacio común que llamamos Europa.

Honrosa tarea la de Europa, si ésta consiste en defender un territorio humano en el que los derechos de las personas sean respetados por encima de los regímenes políticos, las fronteras y la soberanía nacional.

Ante la inquietante y generalizada amenaza de falta de independencia de los sistemas judiciales respecto de los poderes políticos correspondientes, tribunales internacionales y tratados como el de la Convención contra la tortura de Naciones Unidas de 1984, o la Convención Europea sobre la Extradición de 1990, pueden contribuir decisivamente, y su importancia parece llamada a crecer en el nuevo milenio, a que la justicia de cada país no caiga en la tentación de sancionar y legitimar sin más la política represora de los estratos dominantes, amparada en la autarquía más absoluta.

Incluso países hasta hace poco muy poderosos como EE.UU., o menos poderosos pero no menos cerrados sobre sí mismos, como Cuba o Argentina, tendrán motivos para la reflexión a partir del minucioso proceso judicial británico, seguido con agudo interés —debido a lo insólito del caso, y a que constituye un precedente— por la comunidad internacional.



Especialmente importante para España, por la parte de responsabilidad histórica que le corresponde, resulta introducir un elemento de justicia, de fidelidad de la palabra para con los hechos, aun cuando esto se realice transcurrido mucho tiempo, en las comunidades hispanoamericanas que sufrieron las dictaduras más represivas y sangrientas.

Venganza, es lo que para los partidarios de Pinochet España pretende. Reconociendo entonces algo que la reclama. Brutalidad policial, alegan, y no tortura y crímenes de estado. Salvador, y no dictador.

Muchos miles de personas aguardan con esperanza que las palabras puedan nombrar finalmente con justicia el sentido de los acontecimientos brutales que sufrieron. Es todo un pueblo atemorizado aún por el poder del ejército y las clases poderosas —y con éste otros muchos pueblos— el que tiene derecho no sólo a una democracia actual, sino a la restitución de una historia verdadera.

## Cine y Psicoanálisis

